

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transparencia de la Gestión
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

4 de abril de 2011

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Muy buenos días, diputados integrantes de la Comisión de Transparencia de la Gestión. Solicitaría a la Secretaría procediera a tomar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.- Diputada Presidenta, hay una asistencia de 5 diputados: la diputada Lía Limón, la diputada Rocío Barrera Badillo, su servidor diputado Guillermo Huerta Ling, el diputado Víctor Hugo Romo Guerra y la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Solicito al diputado Secretario dar lectura al orden del día para su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- A continuación leo el orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presentada por el diputado Rafael Calderón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del PAN.

5.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- De conformidad con el punto 2 del orden del día, solicito a la Secretaría poner a consideración de los presentes el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el orden del día. ¿Algún diputado o diputada desea hacer algún comentario?

Si no, en su caso, les pediría sírvanse manifestar la aprobación del mismo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- De conformidad con el punto 3 del orden del día, solicito a la Secretaría poner a consideración de los presentes el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia de esta Comisión, se pone a consideración de los diputados integrantes la aprobación del acta de la sesión anterior.

Quien esté por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta de la sesión anterior y cumplida su instrucción, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Solicito a la Secretaría dar cuenta del punto 4 del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se da lectura a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona una fracción IX al artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presentada por el diputado Rafael Calderón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del PAN.

Primero.- Que han existido diversos pronunciamientos a favor de que sean transparentados los recursos de los órganos político administrativos destina a las obras de los mercados públicos, ya que se ha tenido conocimiento de que estos recursos no siempre son utilizados para solventar las necesidades de los mercados de las demarcaciones territoriales, de lo que se desprende que al ser las delegaciones quienes manejan íntegramente el presupuesto destinado para conservación y mantenimiento de los mercados públicos, es necesario la reforma propuesta por el diputado Rafael Calderón Jiménez, en el sentido de que todos los recursos públicos deben ser transparentados, asimismo debe existir un padrón de locatarios para que se cuente de la efectividad y verdadera aplicación de los presupuestos para los fines que eran destinados, lo anterior porque es necesario conocer los montos que ejercerá el órgano político administrativo en cada mercado para que el administrador y locatarios estén en posibilidades de fiscalizarlo.

Segundo.- Que el artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública refiere la obligación que en materia de transparencia son específicas para los órganos político administrativos, aunadas a lo dispuesto por el artículo 14 deben cumplir; sin embargo, este artículo a la fecha no contempla que se transparenten los recursos que se destinan a los mercados públicos por parte de las delegaciones, no obstante que cada órgano político administrativo lo maneja.

Tercero.- Que los integrantes de esta Comisión de Transparencia de la Gestión consideran procedente la iniciativa del diputado Rafael Calderón Jiménez, a efecto de dar a conocer el nombre y ubicación de los mercados, así como el padrón de locatarios por el que es viable adicionar una fracción IX al artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, a fin de que sea una obligación de dichos entes rendir cuentas de los recursos destinados a los mercados públicos del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto en los considerandos del presente dictamen es de resolverse lo siguiente:

Unico.- Se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al Artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presentado por el diputado Rafael

Calderón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en los siguientes términos.

Artículo 18.- Además de lo señalado en el Artículo 14, los órganos políticos administrativos de cada año deberán mantener actualizada de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan.

Fracción IX.- La información desagregada sobre el presupuesto que destinarán al rubro de mercados así como el padrón de locatarios, nombre y ubicación de los mercados públicos en su demarcación territorial.

Transitorios.

Primero.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación para su mayor difusión.

Segundo.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Cumplida la instrucción diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Se pone a discusión de los presentes el dictamen de referencia.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Yo nada más quiero reiterar lo que justamente mencionó mi compañero diputado Guillermo Huerta, esta iniciativa me parece una iniciativa importante ya que busca de algún modo transparentar los padrones de los mercados que existen en cada demarcación pues ayuda de entrada a difundir la existencia de estos mercados y también al difundir cuántos recursos, qué recursos invierten las demarcaciones en este rubro, pues evidentemente ayuda a los mercados y a todos los locatarios de los mercados cuánto se está utilizando y también a los ciudadanos de cada demarcación a que podamos saber cuántos recursos se están utilizando para cada uno de los mercados.

Por eso me parece una iniciativa importante y apelo a su apoyo en esta reunión.

Es cuanto.

Solicito a la Secretaría poner a votación el dictamen en referencia.

EL C. SECRETARIO.- Así es, diputada.

Se va a pasar la votación, se pide que sea nominal.

Romo, a favor.

Lizbeth Rosas, a favor.

Rocío Barrera, a favor.

Lía Limón, a favor.

Diputado Guillermo Huerta Ling, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Aprobado el dictamen, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- El siguiente punto de la orden del día son asuntos generales.

¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

Agradezco a los diputados su asistencia, al diputado Romo que nos haya hecho quórum, no sin antes hacer de su conocimiento que la secretaría técnica de la comisión remitió a sus oficinas el informe semestral de actividades de la Comisión así como un listado de los asuntos pendientes por desahogar y ojalá pudiéramos contar con sus comentarios sobre esta información para poder nutrir el trabajo de esta Comisión.

Sin más se da por terminada la reunión de trabajo de la Comisión de Transparencia de la Gestión, siendo las 11:04 horas del día 4 de abril del nuevo horario de verano.

Se clausura la sesión.

